



COMUNICADO DE PRENSA

#005

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes –JIFE- lanza Informe 2004 a nivel mundial

Bogotá, marzo 1 de 2005- La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes –JIFE- lanza el 2 de marzo su Informe 2004, en el cual se analiza la situación a nivel mundial de la fiscalización de drogas.

En esta ocasión, la información suministrada por gobiernos y órganos internacionales, llama la atención sobre la necesidad de integrar las estrategias de reducción de la oferta y la demanda a escala local, regional e internacional, así como la recomendación de la creación de mecanismos de coordinación de las políticas nacionales de lucha contra las drogas.

El informe señala que “...cuanto mayor sea la disponibilidad de una droga que crea dependencia mayor será la cantidad de individuos vulnerables que se verán expuestos a ella, la probabilidad de experimentación con esa droga aumentará, y más importantes serán los problemas relacionados con su uso indebido”.

En su Informe, la JIFE expresa que “si no se entienden las consecuencias de las relaciones entre la demanda y la oferta de drogas se pueden crear situaciones parecidas a una epidemia. Por ejemplo, la epidemia de consumo de cocaína crack que se produjo en el decenio de 1980 en los Estados Unidos de América cuando alcanzó una amplia difusión esta forma nueva y más barata de la droga tradicional ilustra cómo la oferta puede generar una demanda”.

El informe señala que es América del Norte la región con el mayor mercado de drogas ilícitas del mundo; y preocupa el tráfico y la fabricación ilícita de drogas en gran escala. Igual de preocupante es el abuso de medicamentos de venta con receta, fenómeno que va en aumento.

En cuanto a Colombia, el Informe reconoce la labor del gobierno colombiano acerca de los progresos en la lucha contra el tráfico de drogas y los grupos de guerrilleros y de paramilitares involucrados en dicho tráfico. El tráfico de drogas, así como el blanqueo de dinero y la corrupción, siguen poniendo en peligro la estabilidad de la región latinoamericana.

También señala que en junio de 2004, como resultado de una operación conjunta en que participaron los organismos encargados de hacer cumplir la ley de las Bahamas, Canadá, Colombia, los Estados Unidos, Panamá y Jamaica, se arrestó al jefe de uno de los principales carteles de drogas en Colombia, junto con 50

miembros del cartel. La operación se tradujo también en la incautación de 6.539 kilogramos de cocaína, 1.209 kilogramos de cannabis y más de 25 millones de dólares de los Estados Unidos entre el efectivo y los activos incautados.

Sin embargo, dice el Informe, los traficantes de drogas responden a los esfuerzos de intercepción traficando en rutas diferentes, estableciendo nuevas alianzas estratégicas con organizaciones de traficantes de otras regiones y fusionando organizaciones que anteriormente se concentraban sólo en la cocaína o la heroína.

También se informa la entrada en vigor, el 1 de enero de 2005, de la reforma del código de procedimientos penales, como parte de una reforma general del sistema de justicia penal. En 2003 se promulgó una ley actualizada sobre las sustancias sujetas a fiscalización, incluidos los estupefacientes, las sustancias sicotrópicas y los precursores, y se capacitó a los jueces en medidas legislativas pertinentes para su labor de prevención del tráfico de drogas y precursores.

Sobre Colombia, dice el Informe de la JIFE, las medidas más estrictas en vigor, que facilitan el decomiso de los bienes derivados de actividades ilegales, han generado un aumento significativo de esos decomisos desde mediados de 2002.

Sobre Africa, se informa que el cannabis sigue siendo un motivo importante de preocupación en todo el continente, pero el tráfico y el uso indebido de cocaína, heroína y estimulantes de tipo anfetamínico está aumentando en muchos países.

El Informe también se refiere a la situación sobre la fiscalización en los demás continentes.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes –JIFE- es el órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

* * * * *

Contacto:

Diego Alvarez, Oficial de Comunicaciones UNODC-Colombia.

Tel. 255-9333 ext: 231– Bogotá.

www.unodc.org/colombia